



ATAQUES. Alrededor de 25 efectivos de la PNP resultaron heridos.



CERRADO. Puestos vacíos de mercado en el cono norte.



DESTRUCCIÓN. Intentaron quemar la Corte Superior de Lima.

Alas 6:30 p.m., el ministro del Interior, Alfonso Chávay, comunicó que cuatro agentes fueron heridos, dos de gravedad: "La manifestación se ha distorsionado. Son vándalos que están atacando a la policía". Luego llegó al lugar, pero se retiró tras ser hostigado.

También atacaron a la prensa. Una piedra cayó en el brazo de la videoreportera Mary Luz Aranda de La República, y se reportó más agresiones a periodistas de otros medios.

Además, provocaron destrozos a la propiedad pública y pri-

vada. Reventaron las lunas de la sede del Ministerio Público y luego atacaron la Corte Superior de Justicia. La presidenta del Poder Judicial, Elvia Barrios, informó que cien personas ingresaron e intentaron quemar las cosas que se encontraban dentro. "Yo creo

que detrás de estas personas hay un interés de por medio porque precisamente han ingresado por la parte posterior", sostuvo.

Atacaron la sede del Jurado Nacional de Elecciones, la estación del Metropolitano y se registraron saqueos en tiendas.

Cerca a las 9 p.m. EsSalud informó que el Hospital III de Emergencias Grau atendió a cuatro adultos. Uno de ellos permanece internado en observación al tener herida punzocortante en el tórax. La institución confirmó que son civiles.

Pasada las 10 p.m., el Ministerio del Interior detalló que alrededor de 25 agentes de Unidad de Servicios Especiales resultaron con contusiones leves.

Tras más de seis horas de enfrentamientos, las acciones violentas se debilitaron. ❖

CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE LA EMPRESA PRIVADA PROCESO DE SELECCIÓN N° 001-2022-GRL/OXI-PRIMERA CONVOCATORIA (TUO DE LA LEY N° 29230 Y TUO DEL REGLAMENTO DE LA LEY N° 29230)

Se convoca a la(s) Empresa(s) Privada(s) que esté(n) interesada(s) en el financiamiento y/o ejecución del proyecto "Creación del Servicio de Agua a Nivel Parcelario con un Sistema de Riego Tecnificado en la Comunidad Campesina de Santa Cruz de Andamarca del Distrito de Santa Cruz de Andamarca - Provincia de Huaral - Departamento de Lima" (en adelante, EL PROYECTO), con CUI N° 2513149, en el marco del Texto Único Ordenado de la Ley N° 29230, Ley que impulsa la Inversión Pública Regional y Local con participación del sector privado, aprobado por Decreto Supremo N° 294-2018-EF, en adelante, TUO de la Ley N° 29230 y el Texto Único Ordenado del Reglamento de la Ley N° 29230, aprobado por Decreto Supremo N° 295-2018-EF, en adelante, TUO del Reglamento de la Ley N° 29230, para que presenten su expresión de interés hasta el 13 de abril de 2022, conforme al anexo A de las bases del proceso de selección.

- Entidad pública que convoca el proceso de selección:
Gobierno Regional de Lima
- Objeto de la convocatoria y descripción del proyecto:

El objeto de la convocatoria es la selección de la Empresa Privada que sea la responsable del financiamiento y ejecución del proyecto de inversión, según el siguiente detalle:

N°	Código del proyecto	Nombre del proyecto	Monto de inversión referencial*	Plazo de ejecución (días)
1	2513149	"Creación del Servicio de Agua a Nivel Parcelario con un Sistema de Riego Tecnificado en la Comunidad Campesina de Santa Cruz de Andamarca del Distrito de Santa Cruz de Andamarca - Provincia de Huaral - Departamento de Lima"	S/ 5,300,277.29 (cinco millones trescientos mil doscientos setenta y siete con 29/100 soles)	397

*El monto de inversión referencial contempla la elaboración del expediente técnico (S/ 274,450.00), la ejecución de la obra (S/ 4,914,027.29) y la supervisión de la ejecución de la obra que incluye el costo de la liquidación de la obra (S/ 111,800.00).

- Calendario del proceso de selección:

N°	Calendario del proceso de selección	De:	Hasta:
1	Convocatoria y publicación de Bases.	06/04/2022	06/04/2022
2	Recepción de expresiones de interés de empresa(s) o Consorcio(s) y presentación de consultas y observaciones a las Bases (*).	07/04/2022	13/04/2022
3	Absolución de consultas y observaciones a las Bases.	18/04/2022	21/04/2022
4	Integración de Bases y publicación.	22/04/2022	22/04/2022
5	Presentación de propuestas, a través de los sobres N° 1, 2 y 3 (*).	03/05/2022	03/05/2022
6	Evaluación y calificación de propuestas técnicas y económicas.	04/05/2022	09/05/2022
7	Resultados de la evaluación y calificación de las propuestas y otorgamiento de la Buena Pro.	10/05/2022	10/05/2022
8	Suscripción del Convenio de Inversión (*).	31/05/2022	31/05/2022

La documentación requerida para la participación en el proceso de selección debe ser entregada de forma virtual ante el Comité Especial a través de la Mesa de Partes Virtual del Gobierno Regional de Lima, link <https://tramitevirtual.regionlima.gob.pe> con copia al correo electrónico ceoxi@regionlima.gob.pe en el siguiente horario de atención, de lunes a viernes (días hábiles) de 8:00 a. m. a 2:00 p. m., y se registrará según el cronograma del calendario del presente proceso de selección.

- Bases del proceso de selección:

Las Bases del proceso podrán ser consultadas en los siguientes portales institucionales:
<https://www.regionlima.gob.pe>
<https://www.gob.pe/proinversion>



PERÚ
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Superintendencia Nacional de los Registros Públicos

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Por el presente aviso, se comunica a los interesados que ante la Oficina Registral de Jesús María, Zona Registral N° IX, Sede Lima, se ha iniciado el procedimiento de Sanearamiento Catastral, al amparo del Art. 62° del Reglamento de la Ley N° 28294, aprobado por D.S. N° 005-2006-JUS conforme al detalle que aparece en el cuadro siguiente:

DATOS	DETALLE
IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO	Predio ubicado en la UNIDAD CATASTRAL N°11094 - PARCELA 7, distrito de Lurin, provincia y departamento de Lima, inscrito en la partida electrónica N° 12007302 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima.
ASIENTO EN EL QUE CORRE EXTENDIDA LA ANOTACIÓN PREVENTIVA Y EL ÁREA, LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS REALES ANOTADOS	Asiento B00004, en el que se consigna que el predio tiene un área real de 0.6470Ha, encerrado dentro de los linderos y medidas perimétricas siguientes: <u>Por el norte:</u> Parcela N° 5 con 45.74ml. <u>Por el este:</u> Parcela N° 1 con 216.73ml. <u>Por el sur:</u> Unidad Catastral N° 02337 y Av. Portillo Grande S/N en las pampas de pucará con 32.74ml. <u>Por el oeste:</u> Unidad Catastral N° 02375 con 190.69ml.
TITULAR REGISTRAL DEL PREDIO Y TITULARES REGISTRALES O CATASTRALES DE LOS PREDIOS COLINDANTES	Titular registral del predio: Enrique Samuel Goytizolo Tesson y Piedad Cristina Teresa Aramburu Zapata de Goytizolo. Titulares registrales de los predios colindantes: <u>Norte:</u> Enrique Samuel Goytizolo Tesson, Piedad Cristina Teresa Aramburu Zapata de Goytizolo. <u>Este:</u> Diego Martin Farah Jarufe, Jader Harb Rizqallah Garib, Gada Rizqallah Gharib. <u>Oeste:</u> Graciela Renee Casabonne Rasselet, Juan Dangelo Serra, Jimmy Jorge Newton Cornelio, Maria Elena Reategui Cabrera de Figari, Guillermo Juan Figari Gold.
N° DE TÍTULO QUE DA MÉRITO A LA ANOTACIÓN PREVENTIVA	Título N° 3301620 de fecha 24/11/2021

La presente publicación tiene por objeto que los interesados puedan formular oposición dentro del plazo de 30 días calendario, de acuerdo a lo previsto en el artículo 62 del Decreto Supremo N° 005-2006-JUS en la siguiente dirección: Av. Edgardo Rebagliati N° 561 - Jesús María. En caso de no formularse oposición en dicho plazo, se procederá a la inscripción definitiva del área, linderos y medidas perimétricas consignados en la anotación preventiva.

EDGAR SERGIO PAREDES ALDAVE - REGISTRADOR PÚBLICO
ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA